

Tunta sobre dispensas de cursos de 13 de
Enero de 1812

Prez. de
Alba Ror.
Vice Ror.
Roman
Guedes) Pres. de Salam. the dia 13 de Enero de 1812
juntos los Sres. del margen, se leyó un
Memorial de don Ildefonso Timoteo Villal-
bor nat. de la Ciudad de Rodrigo, cursante en
Medicina en esta Univ. acompañado de
una representación por la q. resultaba
no haber podido ganar los dos cursos
de 1809, en 1810, y de otro en 1811, por
impedido en el Servicio y con ocasión
de él, y concluyó pidiendo se le habilita-
sen los dos cursos perdidos en otros
tantos de Medicina, y la Junta con-
sulta de dicho Memorial, e informa-
ción, acordó, habilitar a dicho Sr. Ilde-
fonso Timoteo Villalbor los dos años
de servicio, en dos cursos de Medicina
para q. con los demás q. gane en
la facultad, pueda recibir el grado de
bachiller en Medicina. Después se
leyó otro memorial de don Antonio Truto
Tejero, nat. de la Ciudad y obispado de
Segovia, cursante en Medicina en
esta Univ. con una información
q. presentó al tiempo q. había im-
vertido en el Servicio habiendo estado



por esta razon impedido de ganar dos Cursos
y concluyo suplicando se le para en por
dos de Medicina, y la Junta con vista
de los citados memoriales, e informacion
acordo, habilitar a D. Antonio Fruto
hefero los dos años de Servicio, en dos
Cursos de Medicina que son los de
1808. en 1809. y este en 1810: para q.
con los demas q. gane en esta facultad
pueda recibir el grado de bachiller
en ella: Despues, se leyó otro
memorial de D. Man. Mateos nat. de Lu-
gar de Extrero Dioc. de Segovia, Cur-
sante en Medicina de esta Univ.
Suplicando se le habilitasen tres
años q. habia ocupado en el Servicio
Militar, en tres Cursos de Medicina
para poder seguir esta Carrera
teniendo consideracion al tiempo q.
ha estado impedido en dho Servicio
segun resulta de la Informacion
q. presento; y la Junta con vista de
ella, y el Memorial presentado
acordo habilitar a dho D. Manuel
Mateos dos años de Servicio para
q. le sirvan por dos Cursos de Me-
dicina, y pueda con los demas q.
gane en esta facultad, recibir

el grado de bachiller en ella: Los expresados Cursos son los de 1808 en 1809. y este en el de 1810: Despues, se leyó un memorial de don Jeronimo Revillo nat. de la villa de Madrid, suplicando á la Junta se sirva mandar se le prueben el curso de 1808 en 1809. en g.^o ganó Logica y Metafisica; y el de 1809. en 1810. en g.^o ganó Filosofia Moral; Y la Junta acordó que se le prueben los dos expresados Cursos con lo q.^o se concluyó esta Junta, prohibiendo que yo el Secretario ponga las correspondientes notas en los libros de pruebas para la mayor claridad. firmaron don Pedro Ferrn. Exo el Secretario en fecho de ello =

Dr. Baradatz
B

Ledesma
B
Sec.^{rio}



Proceso de la Junta de Diputadas de Curios.

D. Antonio Timotheo Villalobos natural de Ciudad God., graduado en Medicina en esta Universidad a V.S.S. con el grado de Doctor hace quince años.

En 1812 fue promovido a la cátedra de Fisiología en esta Universidad. en el de 1808. en 1809 fue obligado en aquel tiempo a retirarse a Ciudad God. a consecuencia de varias ordenes y prohibiciones como lo iniciaron otros muchos señores.

Se le habilitó en los dos arts. de doctor en dos años y medio en dos de los cursos prop. y con los demás q. se le habilitó en la enseñanza de la enseñanza de las tropas francesas hasta que se recibió el empuje el año de 1811, como todo mas por el gran uso de un menor tiempo de la información practicada en medicina.

Se le habilitó en los dos arts. de doctor en dos años y medio en dos de los cursos prop. y con los demás q. se le habilitó en la enseñanza de la enseñanza de las tropas francesas hasta que se recibió el empuje el año de 1811, como todo mas por el gran uso de un menor tiempo de la información practicada en medicina.

D. Baradot, al intento, ante el Sr. Vice R. de esta Universidad, q. sacando en debida forma, y por la que consta no haber podido...

Ledesma y por la que consta no haber podido... Sr. D. Baradot



4

4

A

Señor V. C. D. de esta Universidad.

D. Delfino Eusebio Villalobos nat. de Ciudad Rod. de V. C. con el respecto debido, expone, que habiendo ganado un Curso de Teología q. fue el 3.º en el de 1808, en 1809, se vio precisado inmediatamente a concurrir a Ciudad Rod. donde en el Verano de 1809 al punto q. arriba fue aplicado al Ser. y Defina de aquella Plaza haciendo las fatigas correspondientes donde permaneció hasta q. la tomaron las tropas francesas en Julio de 1810, y después le fue preciso detenerse en dicha Plaza hasta Abril de 1811, tiempo en q. pudiendo disponer de su persona se retiró a esta Universidad; el modo q. en los dos precisados cursos de 1809 en 1810 y en el de 1811. estuvo impedido q. las fatigadas de los tiempos q. son bien notoria el no poder ganar curso alguno, q. lo q. afir. el hacen constar lo referido =

Sup. Ca. av. C. se sirva mandar se me advierta inform. en al tenor de este memorial, y evacuada q. se me entregue original, con la ordinaria aprobación para concurrir a la Junta a quien

concupide en solitud de lo que me conueno
como lo expone de la notoria justificación
V. S. Salamanca 7.º de Enero de 1812.

Yldefonso Timotheo
Villalobos



Admirase esta Información quanto
há lugar en Dto, y para el Examen de
Testigos, se dá comisión al Lic.º D.º
Josef Ledesma, Secretario de la Uni-
versidad. Salamanca diez de Enero
de mil ochocientos doce =

Lr. Alva
y.º p.º

Ledesma



Sec.º

En Dto dia, notifiqué el auto que
antecede a D.º Yldefonso Timotheo Villa-
lobos, se que hago fec =

Ledesma



Sec.º

AVSA




En la Ciudad de Salam^{ca} a diez y Ocho de Enero
de mil ochocientos doce, compareció a
efecto de hacer la Informacion de-
cretada, D.ⁿ Julian Blanco Natural
de Ciudad Rodrigo se quien yo el Secre-
tario en virtud de la Comision que
precede, recibí juram^{to} que hizo por
Dios N^{ro} Señor y una señal de Cruz
en forma, ofreció decir verdad en
lo q.^e supiere y lo fueren preguntado,
y habiendole sido al tenor el pedi-
mento que precede dijo: Fue con mo-
tibo de hallarse empleado en el
destino de Boticario en dha Plaza
de Ciudad Rodrigo por el tiempo q.^e
expresa el memorial, como lo habia
estado tambien mucho tiempo antes,
conoce a D.ⁿ Dⁿdefonso Timoteo Villa-
lbor, y le cuenta que estuvo estudiando
en esta Univ^d en el curso de 1808 en
1809, y que en el verano de 1800 se
vio precisado como lo hizieron otros
Jovenes a regresar a dha Plaza
en virtud de diferentes ordenes que
salieron al intento, y que luego que
arribó dho D.ⁿ Dⁿdefonso a la expresada
Plaza fue aplicado al servicio, y
defensa de ella como otros Jovenes

y quien vió el declarante hacer
dho servicio y fatigas á el corres-
pondientes, permaneciéndo hasta
q. entraron las Tropas france-
sas por el mes de Julio de 1810,
y tambien lo consta al Exponente
que aun despues permaneció el
Dn. Modesto Timotes, por bastan-
te tiempo hasta entrada el año de
1811. en que pudiendo ya disponer
de su persona se vino á esta
Ciudad á continuar sus Estudios
á los que ei cierto no pudo asistir
en los dos cursos de 1809. en 1810,
y de 1810. en 1811. como impedido
en el servicio expresado, y que
todo lo dho ei la verdad so cargo el
juram.^{to} hecho en q. se afirma, y
ratifico, leida q. le fue esta de-
claracion, expresó ser de edad
de cincuenta y quatro años,
firmó, Eyo el Secretario Comi-
sionado en fee de ello =

Julian Blanco

L. do D. J. Sedemay

Not. Sec. 



6

En esta Ciudad el mismo dia mes y
año, compareció a efecto se continuax esta
Información D.ⁿ Nicolas Sacedna, nat.
de esta Ciudad de Salamanca, de quien yo
el Secretario Comisionado tome y recibí
juram.^{to} que hizo en forma de derecho, bajo
del qual prometió decir verdad en lo que
supiere y fuere preguntado, y habiendolo
sido al tenor del dho. pedim.^{to} Dixo: Fue
con motivo de hallarse de Maestro de
primeras Letras en la Ciudad de Ciudad
de Cu. Rodrigo por el tiempo q.^e expresa
el memorial como lo habia estado mu-
cho tiempo antes, conoce ad.ⁿ Ydefonso
Fimoteo Villalobos q.^e le presenta, y sabe
estudio Teologia en esta Univ.^d en el curso
de 1808. en 1809. y q.^e en el verano de
dho. año de 1809. se vio precisado el D.ⁿ
Ydefonso, como otros muchos Tobenes
de regresar a Ciudad Rodrigo, acon-
sequencia de repetidas ordenes y con-
minaciones, para q.^e se dedicasen al
servicio Militar de aquella plaza
donde con efecto se presentó y le vio
hacer el servicio y fatigas que hacian
otros varios Tobenes para la defensa

de la plaza, y sebes permaneció en ella
hasta la entrada de las tropas fran-
cesas en Tubó en 1810, y q.º continuó
después hasta entrada el año de
1811. que hallándose en libertad
le contó al testigo, se vino a esta
Ciudad a continuar sus estudios, sin
que hubiere podido hacerlos en los
dos cursos de 1809 en 1810, y de
este en 1811. por haber estado ocupa-
do con ocasión de dho. servicios: q.
el testigo sabe y puede decir solem-
ne del juram.º hecho, enq.º se
afirmó y ratificó, toda q.º le fue
esta declaración, expresó ser
de edad de cincuenta y siete
años poco mas ó menos, y no
comprenderle ninguna de las
generales de la ley, firmó, y lo
hizo yo el Secretario en feo
de ello =

Nicas Blanco Sec. D. J.º Sedesma
Declaración Motivo y Vec.º

En la referida Ciudad, el propio

AVSA



7
dia mes y año, para la misma Infor-
mación compareció y recibí juram^{to}
& Bernardino Perez, nat.^l de Madrid,
Maestro de obra prima, q.^e hizo por
Dios Nro Señor y una señal e Cruz
en forma, ofreció decir verdad, y ha-
biendo sido preguntado al tenor del
memorial q.^e se halla por coveza
de esta Información dijo: Fue con
motivo e haberse hallado exerciendo
el oficio de obra prima en la Plaza de
Ciudad Rodrigo, por el tiempo que
expresa el Memorial, conoció a
Dn. Modesto Timoteo Villalobos, que
le presenta, y sabe que en el verano
del año de 1809. se regresó a esta Ciud.
para la expresada Ciudad Rodrigo
en obedim^{to} de varias ordenes, y commi-
naciones q.^e a él y a otros Tobenes se
les intimaron para q.^e así lo eje-
cutasen, y que en seguida fue des-
tinado el q.^e le presenta al servicio
Militar de aquella plaza, donde le
vio exercir las funciones y fati-
gas propias de un Militar hasta
el Julio de 1810, en q.^e fue ocupada por
las Tropas Francesas, y sabe q.^e

despues tubo precision e continua
hanta entrado el año de 1811, en la mis-
ma plaza desde donde se vino
a continuar sus estudios a esta
Univ; en la que por ocupado en dho
servicio, y con ocasion de el es conf-
tante estubo impedido se poder ga-
nar los dos cursos de 1809 en 1810,
y el de 1810 en 1811. Que es lo q.
sabe y puede decir bajo el jurad-
mento hecho, en q. se afirmo y ra-
tifico, toda que le fue esta deda-
racion, expreso ser de edad de
treinta y siete años poco mas
y menos, no comprehendiendo nin-
guna de las generales de la Ley,
firmo, Eyo el Secretario en
fee de ello =

por no saber firmar el de-
clarante lo hice yo a su ruego

Cristobal Maria

Dize

L. de D. Jph Ledesma

Nota: i Sec. yto

En dho dia, notifiqué a Sr. Don Francisco Jimsteo
Villalobos, si tenia mas testigos q. presen-
tar, y dijo, no tenia mas q. los presenta-
dos, seg. lo q. fee =

Ledesma

En la Ciudad de Salamanca a once de
 Enero de mil ochocientos Docs, su Seño-
 ria el Señor Don D. Antonio de Alba
 Vice Rector de esta Universidad,
 habiendo visto la Información que
 antecede, hecha a instancia de D.
 Yldefonso Jimsteo Villalobos, Dixo
 La aprobaba y aprobó quanto ha lu-
 gar en derecho, e interponia, e inter-
 puso su autoridad y Decreto judicial
 y que se entregues original a la
 parte para q. haga de ella el uso
 convenientes, firmó su Señoria, Eyo
 el Secretario en fee de ello =

Dr. Alba
 J. R. D.

L. c. do. D. J. ph Ledesma
 Sec. xio



L
Correspondence in the Sec. 22 19 40
Nov 21/812

Dr. Williams' Pink Pills for Pale People



Señores de la Junta de Dispensas y Exenciones.

D. Manuel Matheo natural del Lugar de Hetheryz
Dio. de Segovia, cursante en medicina en esta Univers.
á V. N. con el debido respecto hace presente, que alitad con los
demás Estudiantes desta Universidad en el año de 1808, salió
para el Servicio dirigido hacia Pisco donde ocurrió la bata-
lla bien notoria, y en el temido regreso á esta ciudad donde
reunido con otros compañeros pasó con el Exército á Loguño, de-
penapero, Ciudad Rodrigo, Tamamey, Alva, deida donde tero-
cedis á dho. Ciudad Rodrigo, y después á Badajoz; haviendo inoerido
cerca de tres años en dho. Servicio, sin que en ella haya podido ga-
nar curso alguno, como todo ello muy por menor resulta del
la información practicada ante el Sr. Vice-Rector desta
Universidad. la q. presento con la debida solemnidad; en cuya
atención y á lo acordado por la Universidad. para remediar
en parte los perjuicios, y atrasos sufridos con ocasión de dho.
Servicio. Supp. á V. N. de servir habilitarme lo que luan-
to que he dejado de ganar como ocupado en el Servicio e
pasandome lo por otros tantos de medicina, en q. recibiré
especial merced.

Salam. ca y m.º 12. ex/812.

Man. Matheo

Salam. ca y m.º 13. ex/812

se le habilitará de curso del servicio
por q. le sirvió por diez y medio años, y por
con la demer q. gane en esta fac. recibirá
grato en B.º en ella

D.º Baradat
Lectorem
Socio



11
D. M^{or} Vice-Rector de esta Universidad de Salamanca.

D. N. Man. Matheo Mal. e. Herrera. Obispo de Segovia cursante de Medicina el primer año en esta Universidad. A. C. S. con el debido respeto expone, que el Supp. fue alistado en la compañía de soldado, que salió al servicio de esta ciudad en el mes de Agosto, con ella pasó a Rioeco, donde ocurrió la batalla bien sabida, por lo que desde allí volvió a esta ciudad de Salamanca, y desde aquí a Logroño con el exercito; y después a Despeñaperros; luego vino a ciudad Rodrigo, Tamamej, y Alva; desde donde volvió a ciudad Rodrigo; y poco antes de su entrega salió, p. Bada-joz, donde permaneció hasta entrada el año de 1811, el modo q. ha estado en el servicio cerca de tres años, y en ellos impedido de poder ganar curso alguno; y concurriendo al Exponente hacer informac. de todo lo referido en este Memorial.

A. C. S. Supp. q. a su tenor se sirva admitirme la correspondiente informac. y evacuada, q. se me entregue Original, para acudir a la Junta q. entiende en este Negocio, como lo espero en la justificac. de C. S.

Salamanca y Mayo 2, de 1812.

El Supp.

Man. Matheo

Admitese esta Informacion quanto ha lugar en derecho, y para el examen de testigos se confiere comision al Lic. D. Josef Ledesma Secretario de la Universidad. Salamanca ocho de



Enero del año de mil ochocien-
tos doce

D. D. Arzobispo de Alva

En el día de hoy se notificó el auto que
antecede a D. Manuel Mateos, y se
quedar enterado. Hoy fue

Ledema

Sec

En la Ciudad de Salamanca a ocho
de Enero de mil ochocientos doce,
compareció a efecto de hacer la
Informacion decretada, D. Pedro
Carrancio, cursante en Medicina
de esta Universidad, se quien yo
el Secretario, en virtud de la Co-
mision que antecede por decreto
de este dia, tomé y recibí juramto
en forma que hizo por Dios
nuestro Señor y una señal
de Cruz, bajo del qual ofreció
decir verdad en lo que supiere
y le fuere preguntado, y habi-

endos sido al tenor del pedim.^{to} presentado^R
por D.ⁿ Manuel Mateos, Dijo: Que le cono-
ce como cursante que ha sido en esta
Univ.^d y sabe fue alistado en el numero de
Estudiantes que fueron al Servicio Mili-
tar en el año de 1808, y q.^e con este moti-
vo estuvo con el que declara en dicho
año en la batalla que se dio en Tioreses,
y desde este pueblo con motivo de la
dispersion, se volvió a esta Ciudad de
Salamanca, y desde esta siguió con
el Exército a Logroño, despues a Des-
penaperros, y en seguida a Ciudad Ro-
drigo, Tamames, y Alba, desde don-
de se volvió a dha Ciudad de Ciud.^d Rodrigo
en donde permaneció hasta pocos dias
antes que fuese tomada dha plaza
por las tropas francesas, que se
condujo a la plaza de Badajoz, en
donde estuvo hasta entrado el año de
1811; y por lo mismo les consta al
testigo, ha invertido cerca de tres
años en el servicio Militar, en los
que no pudo ganar curso alguno;
que ei lo que sabe, y puede decir
sacar el juram.^{to} que lleva hecho

en d. g. se afirmó, y ratificó, leída
q. le fue esta su declaración, expreso
ser e edad de veinte y quatro años
poco mas o menos, firmó, Eyo el Se-
cretario en fe e ello =

Petro Carrancio & Lic. D. J. A. Ledesma

Nota: Sec. rto

Al. J. Supo. Co

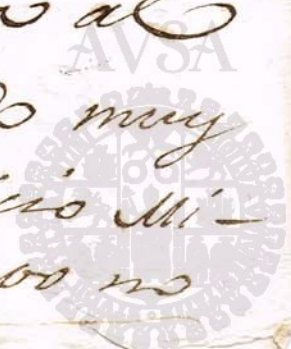
Don Victoriano Guerra
Catedrático de Medicina
Universidad de Salamanca

Man. Matthes

En esta Ciudad de Salamanca el referi-
do día mes y año, para continuar
la propia información, y e la
misma presentación, pareció por
testigo D. Victoriano Guerra, Cur-
sante en la facultad de Medicina
e esta Univ. de quien yo el Se-
cretario en uso e la Comisión q.
me esta conferida, recibí juram.
en forma, bajo del qual prometió
decir verdad en lo q. supiere y
le fuere preguntado, y habiéndolo
sido al tenor del expresado pes-


AVSA

Dimento, Dijo: Que conoce a D. Manuel
 Mateos por quien ha sido presentado, y
 que como Curante que ha sido de
 esta Univ. sabe fue alistado en la Com-
 pañia de Estudiantes que salió de esta
 Ciudad al servicio Militar en el año
 de 1808. y que estuvo con el tercio
 en el expresado año en la batalla de
 Rivascaja, y desde alli con motivo de
 su dispensacion se vino a esta Ciudad
 desde se fue a incorporarse con el Exer-
 cito y siguió hasta la Ciu. de Logroño,
 y en seguida a Despenaperros, y des-
 de aqui vino a Ciudad Rodrigo, Fa-
 mamef, y Alba, desde donde retro-
 cesó a la dha plaza de Ciudad
 Rodrigo, y permaneció en ella has-
 ta pocos dias antes de su ren-
 dicion a las tropas francesas,
 que se marchó a la plaza de Ba-
 dajoz, en donde igualmente estuvo has-
 ta principios del año de 1811. y por
 lo mismo sabe y le consta al
 declarante, que ha insertido muy
 cerca de tres años en el servicio Mi-
 litar, por lo q. en dho tiempo no



há podido ganar curso alguno: q.
ei loq. puede decir y la verdad, so-
cargo del juram^{to} hecho, en el que
se afirmó, y ratifico loida que
le fue esta declaracion, dijo ser
e edad de veinte y ocho años poco
mas o menos, firmó, Eyo el Se-
cretario Comisionado en fee de
ellos =

Victoriano Guerra

Lic. D. Jph Secresmay
Nota: y Rec. 

En la referida Ciudad, el mismo dia
mes y año, para la propia Infor-
macion y e la misma presen-
tacion, comparecio por testigo
D.ⁿ Manuel Ferrero, Curante
en Medicina e esta Universi-
dad, de quien yo el Secretario
Comisionado tomé y recibí juram-
mento que hizo en forma de
derecho, bajo el que ofreció decir

14
verdad en todo lo q. supiere, y lo fue-
re preguntado, y habiendolos sido al
tenor del mismo pedim.º presentado
por D. Manuel Mateos, Dijo: Que le
consta, con motivo de haber sido Cuajan-
te en esta Univ.ª que fué uno de los
alistas en la Compañía de Estudian-
tes que salió de esta Ciudad al Ser-
vicio Militar en el año de 1808; y q.
estubo con el declarante en la batalla
dada en Riosseco, y luego se volvió a
esta Ciudad, desde donde se fué a in-
corporar con el Ejército, y siguió
hasta Logroño, después a Despeña-
perros, Ciudad Rodrigo, y Villas de
Lanamesa, y Alca, desde donde retrocedió
a la expresada plaza de Ciudad Rodrigo,
y en ella estubo hasta pocos días antes
de que fuese tomada por las Armas fran-
cesas; y después se pasó a la plaza
de Badajoz, en donde estubo hasta prin-
cipio del año de 1811, y por lo mismo
le consta al q. declara, ha estado en el
servicio Militar el expresado D.º
Manuel Mateos, casi tres años, en lo
que no ha podido ganar Cursos algunos,

que el loq. puede decir y la verdad
sobre el juram^{to} q. lleba hecho, en el
que se afirmo y ratifico, toda que lo
fue esta su declaracion, expreso ser
de edad de veinte y quatro años poco
mas o menos, firmo, Eyo el Secreta-
rio en fee de ello =

Manuel Herrero
Lic. D. Jph Sedesma
Sec. y Nota

En Salam^{ca} el referido dia mes y año
notifique a D. Manuel Mateos, si
tenia mas testigos que presentar,
y dijo, que no tenia mas que los
presentados, se q. doy fee =

En Salamanca a diez de Enero de
mil ochocientos doce, su Señoría
el Señor D. D. Antonio de Alba
Vice Rector de esta Universidad

15
haviendo visto la Información q' antecede,
hecha a instancia de D.^o Manuel Mateos,
Dijo, La aprobaba y aprobo, y para su
mayor validación y firmeza, interpo-
na, e interpuso su autoridad y decreto
judicial, quanto ha lugar en Derecho,
y se le entregue a la parte para q'
haga de ella el uso que le conserza;
firmó su Señoría; Eyo el Secretario
en fee de ello =

D. D. Antonio de Alaró
y C. R.
D



D. C. B. P.

Correspondence a la F. de B. de C. de
1812 —

Dr. Wm. L. Mathews

supp. 

Dr. Wm. L. Mathews

D.^o Antonio de Fuenteteguas, natural de la Ciudad y Obispado de Segovia, Cursante de Medicina en esta Universidad, á V. S. S. con el debido respeto hace presente, que alistado con otros varios Estudiantes de ella, salio para el servicio militar dirigiendose con sus compañeros á Rioséco, y en seguida de la batalla que alli ocurrio se dispersó á Segovia pueblo de su naturaliza, donde reunido de nuevo con su compañia continuo con el Exercicio á Logroño, Despenaperris, Ciudad-Rodrigo, Tamamey Villa de Alva, retrocediendo despues al mismo Ciudad Rodrigo, de modo que sirvio dos años, largos en el Exercicio sin que en ellos perdiese ganancia curso alguno como todo may por menor conrra de la adjunta informacion practicada ante el Señor Vice Rector de esta Univ.^a que presento con la debida solemnidad, en cuya atencion y con arreglo á lo acordado por la Universidad:

Suplico á V. S. S. se sirvan habilitar me los dos años invertidos en el Exercicio pasando mejor pondo de Medicina para poder resarcir en parte el atraso y perjuicios sufridos con ocasion de dicho servicio. Salamanca y Enero once de mil ochocientos doce. P. M. H. S. de V. S. S.

Salamanca 13 de
 Mayo 1812.
 D. D. Alcazar
 de Segovia
 D. Roman
 D. Baradaz

se le habilitan
 los dos m. de ser:
 vicio, en dos cur:
 sos de medicina pag.
 con los demas
 q. gana en esta
 su p. nada recibir
 el grupo de 13.
 en ella.

D. Baradaz
 Decano
 de la Univ.
 de Salamanca

Antonio de Fuenteteguas



Por Vice Rector de esta Univ.

D.ⁿ Antonio de Jantos Legens Natural de la Ciudad, y Obispado de Segovia Bachiller en teología por esta Universidad desde el Mayo de 1806, con el debido respeto hace á V.S. presente, que alistado en el número de Estudiantes de esta Universidad salió para el servicio en el año de 1808 dirigiéndose con los demás compañeros á Rioseco desde donde se dispersó y fue á Segovia, y luego se incorporó á su Compañía que fué á dicha Ciudad, continuó la expedición con el Exército á Logroño, desde allí á Sapeñaperros, después á Ciudad-Rodrigo, Tamames, y Villa de Alba, desde donde retrocedió á Ciudad-Rodrigo, y permaneció hasta poco antes de la entrega de esta Plaza, que pudo salir de ella, de modo que estuvo dos años ocupado en el servicio desde Junio de mil ochocientos ocho hasta el de mil ochocientos diez, y retirado después á su casa para reponerse, vino posteriormente á esta Universidad donde ha estudiado y probado primer año de Medicina en el curso de mil ochocientos diez en mil ochocientos once, pero conviniendo hacer constar á la Junta que entiende en negocios de esta clase, los dos años que

ha sufrido de perjuicio, y atraso en el servicio
habea podido ganar en ellos dos cursos que habra
estudiado.

Supp.^{to} d V.S. se sirva admitirme informacion al tenor del contenido de este memorial, y la
cha remeñegue para en su vista acudir a la Junta
a pedir lo conveniente. Este favor espero conseguir
de la bondad de V.S. Su may. H. V. 9. 1. M. B.

Salam. ca y Enero 2 de 1812

Antonio de Frutos Tegera

Admitase esta Informacion quanto
ha lugar en Dto, y para el examen de
Festivos, se confiere Comision al
Licdo D. Josef Ledesma, Secre-
tario de la Univ. de Salamanca siete
de Enero mil ochocientos doce

D. D. Anton. de Alza

Ledesma

Sec. de

Enho dia, notifiqué el auto q. precede a
D. Antonio Frutos Tegera, se q. hoy fe-

Ledesma

Sec. de



1.º Articulo
de Victoria
no Guerra

En la Ciudad de Salamanca a siete de Enero de
 mil ochocientos doce, compareció a efecto de
 hacer la Información decretada D.º Victoriano Guerra,
 Curante en Medicina de esta Univ.º de quien yo el Secretario en
 uso de la Comisión que precede por Decreto de este día,
 recibí juram.º en forma q.º hizo por Dios Nuestro Señor,
 y una señal de Cruz, ofreció decir verdad en lo que
 supiere y le fuere preguntado, y habiéndolo
 oído al tenor del pedim.º presentado por D.º Antonio Fruto
 Tesero, dijo: Que le conoce como Curante que ha sido de
 esta Univ.º, y sabe fue alistado en el número de
 Estudiantes que salieron al servicio Militar en el año
 de 1808, y que con este motivo estuvo con el
 declarante en el año en la batalla de Rievoco,
 y desde allí parece se dispersó a la Ciudad de Segovia
 donde habiendo llegado la compañía de Estudiantes
 se volvió a incorporar en ella y reunido con el
 declarante y otros varios Estudiantes Militares
 siguió con el Ejército hasta Logroño, y después a
 deponaperra; luego se vino a Ciudad Rodrigo,
 Zamora y Alba, desde donde retrocedió a la



Expresada plaza e Ciudad Rodrigo, don-
de lo vió el declarante que permaneció
hasta poco antes que entrasen las Tropas
Francesas en dha plaza, y por lo mismo
le consta al testigo ha invertido dos años
en el Servicio Militar en lo que no pu-
do ganar curso alguno; que es lo que
sabe y puede decir so cargo. El juram.
hecho, en q. se afirmó y ratificó leído
que le fue esta declaración, dijo ser
de edad de veintey ocho años, firmó
yo el Secretario Comisionado en fees
& ello =

Victoriano Guerra

Sec. D. Jph Ledesma

Verdad & fe

En dha Ciudad dho día mes y año, para
la propia Información, y a la misma
presentación, compareció por Testigo

J. V. S. C. de P. ca

J. n. Antonio de Arce

J. n. Vic. Recor. de la R. C.
D. n. de Alam. ca

20

D.ⁿ Manuel Aterrero, Curante en Medi-
cina de esta Univ.^d se quien yo el Secre-
tario en uso de dha Comisión, recibí ju-
ramentos en forma de Juro, bajo el qual
prometió decir verdad en lo que su-
piere y le fuere preguntado, y habien-
dolo sido al tenor del dho pedim.^{to} pre-
sentado por D.ⁿ Antonio Frutos Lejero,
dijo: Que como Curante que ha sido
de esta Univ.^d le conozco, y le consta
que fue alistado, en la Compañía de
Estudiantes que salió de esta Ciudad
al Servicio Militar en el año de 1808,
y que con este motivo estuvo con el
que declara en el expresado año, en
la batalla de Ríococo, y de este Pueblo
se dispersó a la Ciudad de Segovia, don-
de se reunió dha Compañía de Estudiantes,
y se volvió a incorporar en ella, y unido
con el q.^o declara y otros varios Militares
Estudiantes, siguió con el Ejército has-
ta Logroño, y luego a Despeñaperros,
desde donde se vino a Ciudad Rodrigo,
Zamora, y Alba, y desde aquí re-
trocedió a la expresada plaza de Ciudad



Rodrigo, donde lo vió el declarante
que permaneció en ella hasta
poco antes que la tomaron las
Tropas Francesas; y por lo mismo
le consta alg. declara que ha im-
vertido dos años en el servicio Mi-
litar, en los q. no pudo ganar Cas-
so alguno: que el lo que sabe y
puede decir, sojuzgo el jurami.
que lleva hecho, en alg. se afirmó
y ratificó leida q. le fué esta de-
claracion, expresó ser es edad
veinte y quatro años poco mas
ó menos, firmó, Lyo el Secreta-
rio Comisionado en feo de ellos

Manuel Guerrero

L. do. D. Jph Sedesma

Notario Sec. rto

En la expresada Ciudad de Salom
el propio dia, mes, y año, para con-
tinuar la misma Informacion

21
y esta misma presentación se presentó
por testigo D.ⁿ Pedro Carrancis, Curcan-
te de esta Univ.^d en la facultad de
Medicina, de quien yo el Secretario Co-
misionado, tomé y recibí juram.^{to} q.
hizo por Dios Nuestro Señor, en el q.
ofreció decir verdad en lo q.
y le fuere preguntado, y habiéndolo
sido al tenor del expresado pedim.^{to}
Dijo: Que conoce a D.ⁿ Antonio Fruto
Tejero, como Curcante que ha sido
de esta Univ.^d; y sabe fue uno de los
alistados en la Compañía de Estudiantes
que salió de esta Ciudad para el
servicio Militar, en el año de 1808;
y con este motivo estuvo con el que
declara en el expresado año, en la ba-
talla de Rievoco, y desde allí se dis-
persó a la Ciudad de Segovia, adonde
llegó esta Compañía de Estudiantes
y se volvió a incorporarse en ella, y reu-
nido con el declarante, y otros varios
Estudiantes Militares, siguió con
el Ejército, hasta Logroño, y en
seguida a Depenaperron, y luego



vino a Ciudad Rodrigo, Zamora, y
Alba, desde donde retrocedió a la
referida plaza de Ciudad Rodrigo,
en donde permaneció hasta poco antes
de su rendición a las tropas fran-
cesas, y por lo mismo le consta al
declarante ha invertido el dho D.
Antonio Frutos Tesero, dos años en el
servicio Militar, en lo q. no pudo
ganar curso alguno; que es lo q.
sabe y puede decir, so cargo el su-
ramento q. le ha hecho, en el que
se afirmó y ratificó leída que le
fue esta su declaración, expresó
ser mayor de veinte y quatro
años, firmo, Cyo el Secretario Co-
misionado en fee se ello =

Petro Carrancio

L. do D. J. de S. de S.
Lic. D. J. de S. de S.
Nota: i. ve. r. v. o.

En Salamanca el proprio dia mes
y año, hice saber a D. Antonio

AVSA



22

Frutos Texero, si tenía más Fertigos que
presentar, y dixo: que no tenía á ma-
no, otros más que los presentados
& que hizo fee =

Sede de
~~Sec. rto~~

Sec. rto

En Salamanca á nueve de Enero de
mil ochocientos doce, su Señoría el Señor
Dor D.ⁿ Antonio de Alba, Vice Rector
de esta Universidad, habiendo visto la In-
firmacion que precede, hecha á instancia
de D.ⁿ Antonio Frutos Texero, dixo: la aproba-
ba y aprobo, y para su mayor validación
y firmeza, interponia, e interpuso su auto-
ridad y decreto judicial quanto há lugar
en derecho, y se le entregue á la parte
para que haga de ella el uso que le
convenza: lo firmó su Señoría, Eyo
el Secretario en fee de ellos =

Dor D.ⁿ Antonio de Alba
V. R.^{to}



L. do D.ⁿ J. de Salazar
Sec. rto

AVSA



7

Junta de la Junta
de Dispensa de Curatos

D. n Antonio de Fuentes
alguno

1812

ca
Supp.

Compendio a la Junta de 13 de
Enero de 1812.

D. n Antonio de Fuentes Tesoro.



Ilmo. Señor.

D. Jeronimo Privillo, natural de la Villa de Madrid, y Profesor en esta Real Universidad, á V. T. T. con el debido respeto hace presente que en el Curso de 1808. en 89. estudió y ganó el de Lógica y metafísica, pero desopasar el tiempo oportuno para su probanza en la Secretaría.

Suplica á V. T. T. se digne mandar q. el Secretario se lo pruebe, para que, probando tambien el de Filosofia moral ganado posteriormente, pueda continuar su carrera, en lo que recibirá fuor. Dios que. á V. T. T. m. a. Salamanca 19 de Diciembre de 1811.

Ilmo. Sr.
A. E. P. de V. T. T. su humilde subdito

Salamanca 13 de En. de 1812. Jeronimo Miguel Ribillo

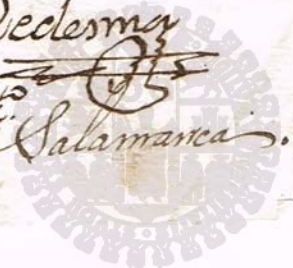
que se le ponian los cursos q. exponen mediantes los exámenes e iguales diferencias q. antes de ahora se han hecho.

D. Baradaz Declesma

Ilmo. Señor Rector y Claustro de esta R. Univ. de Salamanca.



AVSA



Próbo Logica i Metaphisica, ganada en el Concurso de 1808 en 1809, en virtud de lo acordado en Jta. de 13 de En.º de 1812, la q. se cuenta oy día catorce de Dho Enero de 1812 fol. 56 b.º

[Handwritten signature]

AVSA



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

Rec'd on Vinta on 13th de Mayo 1812

L.

